



ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción de las magistradas Janine M. Otálora Malassis¹ y Mónica Aralí Soto Fregoso², asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió los acuerdos plenarios de los diversos **SUP-AG-314/2023**, **SUP-JDC-268/2023** y **SUP-JDC-269/2023**.

Los proyectos de los expedientes de referencia, circulados por el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, sostienen lo siguiente:

SUP-AG-314/2023 Acuerdo de Sala

PRIMERO. Esta Sala Superior es formalmente competente para conocer del asunto.

SEGUNDO. No ha lugar a dar trámite al escrito presentado por el promovente.

SUP-JDC-268/2023 y acumulado Acuerdo de Sala

PRIMERO. El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero es la autoridad competente para conocer del medio de impugnación.

SEGUNDO. Se reencauza la demanda al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero para que en términos del presente acuerdo resuelva lo que en Derecho proceda.

TERCERO. Remítanse las constancias originales al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero para los efectos expresados en el presente acuerdo.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior³, los proyectos fueron votados de la siguiente manera:

¹ Al encontrarse gozando de periodo vacacional.

² Al encontrarse gozando de periodo vacacional.

³ Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.

SUP-AG-314/2023 Acuerdo de Sala

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Felipe Alfredo Fuentes Barrera (ponente)	A favor	20 de julio	15:13
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	21 de julio	19:42
José Luis Vargas Valdez	A favor	21 de julio	15:11
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	24 de julio	09:41
Indalfer Infante Gonzales	A favor	24 de julio	12:40

SUP-JDC-268/2023 y acumulado Acuerdo de Sala

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Felipe Alfredo Fuentes Barrera (ponente)	A favor	20 de julio	17:33
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	21 de julio	19:42
José Luis Vargas Valdez	A favor	21 de julio	15:11
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	24 de julio	09:41
Indalfer Infante Gonzales	A favor	24 de julio	12:40

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos.

A las doce horas con cuarenta minutos del veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 27/07/2023 04:55:31 p. m.

Hash:  z5GIBT8jqX+ZdSEApQ4XmUvzCpE=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 26/07/2023 05:43:38 p. m.

Hash:  VnKueEKHPCz1TtY+4qmhjz+iEvA=